

APERTURA DE PLICAS:

En la Sala de Plenos de la Asamblea de Melilla, al décimo primer día natural siguiente a la conclusión del plazo de presentación de proposiciones, que si cae en sábado, se entenderá referido al primer día hábil de la semana siguiente.

MODELO DE PROPOSICION

Don/Doña _____, titular del DNI núm. _____, natural de _____, provincia de _____, mayor de edad y con domicilio en _____, C/ _____, teléfono _____, actuando en nombre (propio o de la empresa a que represente), manifiesta que, enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla núm. _____, de fecha _____, de _____ de 2005, conforme con todos los requisitos y condiciones que se exigen para adjudicar mediante concurso, procedimiento abierto, tramitación ordinaria, el contrato administrativo especial de Viajes Balneoterapéuticos para residentes mayores de 60 años, organizados por la Consejería de Bienestar Social y Sanidad de la Ciudad Autónoma de Melilla, para el año 2005 y de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, que han de regir dicho concurso y, en la representación que ostenta, se compromete a asumir el cumplimiento del citado contrato por el precio alzado de _____ (en letra y número) euros, a razón de _____ (en letra y número) euros por usuario. Lugar, fecha y firma del proponente.

Melilla, 17 de mayo de 2005.

El Secretario Técnico.

José Ignacio Rodríguez Salcedo.

CONSEJERÍA DE HACIENDA,
CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO

CONTRATACIÓN
ANUNCIO

960.- Habiéndose detectado error en anuncio nº 946 relativo a la Subasta Pública, procedimiento abierto y tramitación urgente para la contratación de las obras "CARGADERO DE AGUA DEPURADORA PARA SU REUTILIZACION", publicado en el BOME núm. 4193 de fecha 24 de mayo de 2005, con el presente escrito se procede a su rectificación.

DONDE DICE: "PRESENTACIÓN DE PLICA: durante 26 días naturales a contar del siguiente al de la publicación del anuncio en el BOME, DEBE DECIR:: PRESENTACIÓN DE PLICAS 13 DÍAS NATURALES A CONTAR DEL SIGUIENTE AL DE LA PUBLICACIÓN DEL ANUNCIO EN EL BOME.

Melilla, 24 de mayo de 2005.

La Jefe del Negdo de Contratación.

M.^a Isabel Caña Alcoba.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS
SECRETARÍA TÉCNICA

961.- El Excmo. Sr. Consejero de Administraciones Públicas, por Orden número 0214 de 21 de abril, ha dispuesto lo siguiente:

De conformidad con el Acuerdo del Consejo de Gobierno de esta Ciudad Autónoma, adoptado en sesión de fecha 15 de abril de 2005, por el que se aprueban, las bases para la provisión definitiva de plazas vacantes en la plantilla e incluidas en la oferta de empleo público para 2004, Personal Funcionario, y en base a lo previsto en el artículo 5 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a los que deberá ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de la Administración Local, y en uso de las competencias que me confiere el art. 3.4.I del Reglamento de la Consejería de Recursos Humanos, y el art. 7 del Reglamento de Gobierno y Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla, a tenor del nuevo Orden Jurídico instaurado por la Ley Orgánica 2/1995, de 13 de marzo, del Estatuto de Autonomía de Melilla, RESUELVO:

Convocar el proceso de selección de la plaza que más abajo se relaciona, de conformidad con las siguientes:

BASES DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISION EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE TECNICO DE GESTIÓN TRIBUTARIA, ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA TÉCNICA, GRUPO B, PERSONAL FUNCIONARIO MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE.